



La educación como instrumento sociopolítico



El enfoque tradicional, vigente aún (desde el último medio milenio) en nuestro país y región, ha posibilitado percibir a la educación con criterios idealistas, psicologistas y pedagogicistas, lo que ha tenido como consecuencia que ella sea considerada como un “servicio” que los gobiernos brindan a la población para que sus miembros “se superen”, movilizándose hacia un estado ideal de características personales propio de una cultura foránea.

En el marco de esta percepción se ha puesto énfasis en el “enseñar” mejor, es decir, en que el educando aprenda más y mejor. Lo que ha implicado privilegiar el proceso de aprendizaje del educando en condiciones del ámbito escolar y enfatizar la búsqueda de soluciones para **aprender mejor**. Es decir, se absolutiza la educación y se busca su calidad al margen de los fines sociales para los que debe servir.



Esta preocupación nos ha llevado a absurdos tales como el que nuestros niños y niñas tengan que aprender temas o contenidos totalmente ajenos a sus realidades e inútiles para fines sociales, pues los contenidos establecidos por las autoridades educacionales en los documentos curriculares, determinan que cuanto más sepan serán mejores educandos y, por ende, mejores personas.

Cuestionado tal enfoque tradicional, por los efectos negativos generales que venimos observando en nuestra sociedad (nacional y regional), se viene asumiendo un **nuevo enfoque**, surgido de aportes científicos, filosóficos y corrientes doctrinales que encarnan el reconocimiento de los derechos de pueblos y personas, tanto en los niveles jurídicos como éticos y axiológicos, que nos posibilita percibir a la educación como un instrumento social y político que puede ser, y de hecho viene siendo, utilizado para propósitos sociopolíticos, ideológicos y económicos, dependiendo de quien tenga el poder de decidir sobre ella, puesto que esta instrumentalidad, individual y social, significa que a través de ella, en sus formas natural y formal, adquirimos los

contenidos psicológicos para actuar dentro de nuestro grupo social inmediato y mediato, pues nos posibilita apropiarnos de las conquistas culturales vigentes, que se concretan en conocimientos, valores, actitudes, habilidades intelectuales y volitivas, destrezas motrices y toda cuanta riqueza cultural, material e inmaterial, se encuentra acumulada socialmente.

Este enfoque se centra en la ubicación del educando en el contexto social; es decir, lo asume como protagonista de la dinámica social y no sólo de la dinámica escolar.



A partir de este nuevo enfoque, el énfasis es puesto en un aspecto crucial de la educación: el “qué” y el “para qué” educar. Es decir, pasamos de considerar que el problema esencial de la educación sea que el educando aprenda “más y mejor”, a considerar que lo verdaderamente importante es el “para qué debe aprender” y el “qué debe aprender” el educando respecto a su actuación social, en función a los propósitos de la sociedad.

Esta forma de abordar la educación nos posibilita verla en su relación con el contexto sociocultural inmediato, razón por la cual se lo viene denominando “enfoque sociocrítico”, el que se transforma en el referente para tomar tales decisiones; de tal manera que se contextualiza la acción educativa y se la transforma en una acción íntimamente relacionada con el grupo social dentro del cual se lleva a cabo. Se logra, así, ponerla al servicio del desarrollo de la comunidad, posibilitando que las nuevas generaciones se preparen para asumir roles actuantes en la transformación y enriquecimiento constantes de su sociedad, a partir de su pleno conocimiento y compromiso con la calidad de vida de la misma.



Entonces, el tema de la calidad de la educación pasa por considerar no sólo los aprendizajes del educando, sino la coherencia de éstos con los requerimientos de la sociedad en función a su desarrollo. En este sentido, la educación dentro de un pueblo, un país o una región como la nuestra pasa a transformarse en gestora del desarrollo a condición de ser diseñada con tal propósito; es decir, no por sí sola, no en forma natural, sino cuando expresamente la sociedad se plantea conscientemente

encargarle esa misión.

Entonces, y sólo entonces, la educación deviene en el instrumento más eficaz para coadyuvar a la construcción de un proyecto político-social para el desarrollo, en este

caso, de nuestra región Loreto. Entonces, y solo entonces, también, los recursos financieros (que los tenemos muy limitados) que se destinan a su desarrollo, tendrán carácter de inversión; es decir, uso con y para beneficios sociales.

El atraso, el subdesarrollo, la pobreza, etc., que hoy laceran a los pueblos de nuestra región se han originado, precisamente, en el marco de la educación no percibida para fines sociales. Esa educación universalista, que nos formó para no mirar ni ver nuestra realidad o para verla sin bosque, sin pueblos diversos, sin lenguas diversas, sin historia propia; para percibirnos incapaces, imitadores, conformistas; para formarnos ignorantes de nuestras riquezas, despectivos ante ellas, para sentirnos superiores porque nos percibíamos “educados”, tiene que dar paso a una educación en cuyo universo formativo nuestras fuerzas internas, tanto individuales como sociales, sean movilizadas hacia la búsqueda de nuestro bienestar colectivo.

Ésta debe ser nuestra búsqueda social. Allí debemos concentrar nuestros esfuerzos, pues sí tenemos las potencialidades psicosociales necesarias, por cuanto la educación tradicional no ha logrado destruirlas. Allí, en nuestra interioridad permanecen aletargadas pero esperando que las movilizemos para construir nuestro futuro de bienestar.

Y es que nos queda, cada vez más claro, que **de la calidad de nuestra educación dependerá la calidad de la actuación que tengamos dentro de nuestra sociedad en búsqueda de nuestro desarrollo**, y no sólo dentro de los ámbitos escolares.

